



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 104969

Que mediante providencia calendada ventidos (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Banco Agrario De Colombia S.A. **Contra:** Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Neiva radicado único No. 110010203000202303458-01 **resolvió:** ““Como la ponencia presentada por el suscrito Magistrado no fue aceptada por la mayoría de los integrantes de la Sala, remítase el expediente a la Magistrada que sigue en turno, doctora Clara Inés López Dávila.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado provisto a: **Amparo Medina Torres, Ramiro Fajardo Gutiérrez, y Ramiro, Eliana Marcela, Zulma Alejandra, Norma Cristina Fajardo Medina, Wilson Sierra Restrepo**, y a todas las partes, intervinientes, terceros, y sujetos procesales, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 24 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: el 24 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia